AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	1693 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de diciembre se cuenta con un total de población asignada de 68 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 60 personas se encuentran en estado activo y 8 personas se encuentran en estado ausente. El total de la población activa se encuentra ubicada en los siguientes municipios, 35 firmantes en la ciudad de Villavicencio, 9 firmantes en el municipio de Cumaribo y 16 firmantes en el municipio de Puerto Carreño. Se tiene pendiente el traslado de 1 firmante para el municipio de Puerto Carreño, ya que la persona que es proveniente del departamento del Huila y desea trasladarse al municipio de Puerto Carreño aún no ha asistido al encuentro presencial con la profesional. Se realizó atención de manera presencial a 51 personas activas en sus respectivos municipios de residencia, realizando una atención psicosocial en donde se revisan los distintos procesos y se ofrecen los diferentes servicios a la población en pro de favorecer la recuperación y/o mitigación de los impactos a la integridad psicológica y emocional que tuvieron los firmantes en su paso por el grupo armado y así contribuir dentro de estas atenciones al proyecto de vida de cada uno de los participantes y sus familias. Las 9 PER restantes ubicadas en el municipio de Cumaribo este mes no se brindó atención presencial ya que no se logró realizar el desplazamiento por lo tanto, esta población se les brindo la atención psicosocial de manera telefónica y en el SIRR quedaron con asistencia no presencial justificada con el fin de no afectar el desembolso de la asignación mensual a la población.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza verificación en SIRR sobre personas del proceso de Reincorporación que fueron asignadas en el mes de diciembre pertenecientes al departamento del Vichada en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo, y en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, donde se evidencia que no cuento con personas que se encuentren en fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de diciembre se brindó atención psicosocial de manera presencial a 16 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el departamento del vichada en el municipio de Puerto Carreño y 35 personas ubicadas en la ciudad de Villavicencio. La atención brindada en la ciudad de Villavicencio a la población firmante se brindó de manera individual, en donde se indagó con cada persona acerca del estado actual en que se encuentra su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que aborda el proceso, escuchando sus necesidades y brindando acompañamiento y respuesta a las mismas. En la ciudad de Villavicencio se realizó invitación a las mujeres que se encuentran en proceso de reincorporación a participar de un encuentro de solo mujeres con el objetivo de socializar el plan de acción de la política pública de las mujeres ubicadas en la ciudad de Villavicencio. Se contó con la participación de 2 firmantes en esta actividad. Se realizó convocatoria a los hombres que manifestaron estar interesados en definir su situación militar a la jornada de registro y definición de situación militar realizada en el GT Meta Orinoquia, sin embargo, no se contó con participación de la población firmante en esta jornada. Se realizó invitación a 2 firmantes vinculados a formación técnica en peluquero estilista y operador de equipo pesado a participar de la aplicación del instrumento de recolección de información en el marco del convenio entre ARN y PNUD.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de diciembre frente al componente de educación se realizó cargue de certificado académico aprobado de ciclo tres de 1 firmante que se encuentra vinculado al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes ubicado en el municipio de Villavicencio. Se realizó convocatoria a la población firmante que cuenta con el diploma de bachiller y aun no ha presentado la prueba del ICFES, para realizar la inscripción y así presentar la prueba en la vigencia del 2024, se realizó la inscripción de 4 firmantes y 2 familiares de firmantes. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada al técnico integral de belleza ofertado por el SENA en la ciudad de Villavicencio. Se realizó invitación a 2 firmantes vinculados a formación técnica en peluquero estilista y operador de equipo pesado a participar de la aplicación del instrumento de recolección de información en el marco del convenio entre ARN y PNUD. Se realizó seguimiento a 2 PER vinculadas a las capacitaciones por parte del convenio Créame y Ecopetrol de la asistencia técnica para el fortalecimiento de su unidad productiva. Durante el mes de diciembre se realizaron 5 seguimientos a unidades productivas ubicadas en la ciudad de Villavicencio. Se gestionaron 2 actas de entrega de proyectos productivos, uno ubicado en la ciudad de Villavicencio. Y el restante ubicado en el municipio de Puerto Carreño.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo del mes de diciembre, no se realizaron atenciones domiciliarias a la población firmante.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus	El día 4 de diciembre se participó de la reunión entre profesionales facilitadores de la ARN y la profesional implementadora de la ATRC con el objetivo de realizar empalme y brindar claridades a la nueva profesional implementadora acerca de los avances, actividades realizadas y demás inquietudes por resolver por parte de la implementadora de la UT acerca de la implementación de la estrategia de agendas territoriales de reincorporación comunitaria en la ciudad de Villavicencio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El día 6 de diciembre se brindó acompañamiento la jornada de inscripción y definición de situación militar llevada a cabo en las instalaciones del GT Meta - Orinoquia, brindando apoyo en el diligenciamiento de cartas de la población que participó solicitando actualización de información al distrito militar, escáner de documentos y demás apoyos requeridos durante la implementación de la jornada. Para el mismo día se dio participación de la reunión virtual del proceso de entrega de documentos familiares al área de gestión documental con el objetivo de brindar orientaciones pertinentes frente a la entrega de documentos de los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación, esta reunión fue convocada por el orientador del proceso de reincorporación ARN Villavicencio. El día 7 de diciembre se participó de la reunión virtual de aclaración cierre de vigencia 2023 convocada por la profesional administrativa del GT Meta – Orinoquia. Para el mismo día se citó a los 2 firmantes vinculados a formación técnica en peluquero estilista y operador de equipo pesado en las instalaciones del GT Meta - Orinoquia para realizar de la aplicación del instrumento de recolección de información en el marco del convenio entre ARN y PNUD.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de diciembre se brindó atención a la población para orientar y acompañar los diferentes procesos. Para el mes de diciembre no se registraron actividades para TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	1693 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza cargue en ARPA de las atenciones psicosociales realizadas durante el mes de diciembre por medio del Biométrico. Se realiza cargue de información de los seguimientos a unidades productivas mediante el módulo en SIRR ISPPI instrumento de seguimiento. Se realiza cargue de certificados de estudios académicos en SIRR. Se realiza cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIRR. Se realiza cargue de registro civiles de los menores de 12 años de la población ubicada en la ciudad de Villavicencio, y en el departamento del Vichada en la carpeta compartida creada por parte del orientador del proceso de reincorporación. Se realizan envíos de correos electrónicos con información solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos del proceso de reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de diciembre se realizó entrega al profesional administrativo y a la coordinadora del GT Meta - Orinoquia el informe de actividades sobre el trabajo realizado durante el presente mes, también se efectuó entrega de los documentos e información que fue solicitada a través de correo electrónico, como las planillas de asistencia psicosocial, planillas de asistencia de FA, actas de reuniones y demás documentos solicitados por el equipo de orientadores del proceso de Reincorporación y orientador productivo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se dio asistencia en el mes de diciembre a las diferentes jornadas y reuniones impartidas en el grupo territorial Meta – Orinoquia. se participó de la reunión entre profesionales facilitadores de la ARN y la profesional implementadora de la ATRC con el objetivo de realizar empalme y brindar claridades a la nueva profesional implementadora acerca de los avances, actividades realizadas y demás inquietudes por resolver por parte de la implementadora de la UT acerca de la implementación de la estrategia de agendas territoriales de reincorporación comunitaria en la ciudad de Villavicencio. se brindó acompañamiento la jornada de inscripción y definición de situación militar llevada a cabo en las instalaciones del GT Meta - Orinoquia, brindando apoyo en el diligenciamiento de cartas de la población que participó solicitando actualización de información al distrito militar, escáner de documentos y demás apoyos requeridos durante la implementación de la jornada.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo del mes de diciembre, se realizó la entrega del informe de actividades en los tiempos designados por el grupo territorial, entrega de planillas de formación académica y entrega de seguimientos a unidades productivas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El dia 6 de diciembre se dio participación en la reunión virtual del proceso de entrega de documentos familiares al área de gestión documental con el objetivo de brindar orientaciones pertinentes frente a la entrega de documentos de los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación, esta reunión fue convocada por el orientador del proceso de reincorporación ARN Villavicencio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

Firmado digitalmente por Nathalia Pinto

NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co